CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN GENERAL 2

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 6

INFORME FINAL 2018 6

- **Cumplimiento de la planificación 2018** 6
- **Ejecución presupuestaria por área, programa o proyecto** 15
- **Deliberación pública** 15
- **Procesos de contratación y compras públicas** 26
- **Transparencia y acceso a la información pública generada** 26
- **Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, la Procuraduría General del Estado y CEAACES** 27

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO, está constituida como una Corporación Privada sin fines de lucro de acuerdo a la Resolución No. 193 del Concejo Metropolitano de Quito del 27 de marzo del 2003.

De acuerdo a los Estatutos de la Corporación, CONQUITO tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo del territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo, mediante la concertación de actores públicos, privados, academia, y sociedad civil, para incentivar el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el aparato productivo y comercial, la inserción estratégica en la economía regional y mundial y los objetivos que apoyen sus lineamientos estratégicos fundacionales. Además la Corporación deberá mantener principalmente un rol facilitador de procesos referentes a la formulación de propuestas de políticas públicas, de generación de empleo, emprendimiento e innovación, impulso de los flujos comerciales regionales, articulación con el sector financiero y fortalecimiento empresarial.

También podrá desempeñar el rol de ejecutor de programas o proyectos de fomento productivo, innovación, fortalecimiento del empleo, con actores del sector público, privado, academia y sociedad civil o cuando se incursione en proyectos novedosos en los casos en que la Corporación crea pertinente. Sus funciones específicas son:

a) Apoyar la formación y consolidación de emprendimientos locales y regionales, con la articulación y colaboración entre el gobierno, academia, sector privado y sociedad civil;
b) Promover el trabajo y emprendimiento asociativo y solidario de pequeños propietarios y trabajadores para llevar a cabo emprendimientos que satisfagan sus necesidades y los dignifiquen;
c) Generar competencias y condiciones que potencien el desarrollo de la creatividad e innovación;
d) Liderar y orientar institucionalmente la promoción socioeconómica, por intermedio de la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos, relacionados con el desarrollo socioeconómico local;
e) Estudiar e investigar los problemas socioeconómicos de Quito adoptando o proponiendo políticas que se consideren adecuadas para solucionar situaciones de subempleo, desempleo y exclusión social;

f) Promover la concertación y coordinación de los sectores interesados en el fomento de la producción y el comercio;
g) Colaborar con entidades públicas y privadas en la promoción de Quito en beneficio de su inserción en los circuitos económicos y comerciales interregionales, nacionales e internacionales;
h) Propiciar el fortalecimiento del entorno local con el fin de favorecer la productividad y competitividad de las MIPYMES en mercados competitivos:
i) Gestionar instalaciones y equipamientos de interés económico para el Distrito Metropolitano de Quito;
j) Fortalecer la formación y capacitación de los recursos humanos por competencias laborales con el fin de incrementar los ingresos y mejorar los niveles de equidad e integración social en el Distrito Metropolitano de Quito y atender las necesidades del sector productivo;
k) Impulsar la articulación de la oferta y demanda productiva, asociatividad y colaboración inter empresarial;
l) Gestionar la transferencia y adaptación de tecnología moderna para el uso de las pequeñas y medianas industrias con el fin de fortalecer el desarrollo sostenible local;
m) Aprovechar las fuentes de financiamiento y la infraestructura técnica entre otras potencialidades del sector público y privado para el desarrollo empresarial propuesto;
n) Promover el desarrollo de servicios de asistencia técnica, información tecnológica y comercial e implementación de normas y estándares en los procesos de producción y promoción comercial;
o) Propiciar convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, del país y del exterior, con la finalidad de desarrollar, establecer y fomentar relaciones de cooperación de interés local y regional;
p) Constituirse en un referente nacional e internacional para la formulación de propuestas que incidan en la implementación de políticas públicas que afiancen la gobernabilidad en el ámbito local;
q) Impulsar que todas las actividades de la Corporación sean amigables con el medio ambiente y respeten y hagan respetar las leyes y ordenanzas sobre la materia;
r) Impulsar actividades de voluntariado de acción social y promover el desarrollo de programas de voluntariado;

Los miembros de nuestro Directorio son:

1) Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
2) Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha
3) Escuela Politécnica Nacional
4) Asociación de Empresarios del Norte
5) Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha – CAPEIPI

6) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
7) Cámara de Industrias y Producción

Nuestras instalaciones están ubicadas en la Avenida Pedro Vicente Maldonado Oe1-172 y Carlos de la Torre, diagonal a la parada Jefferson Pérez del Trolebús, sector Chimbacalle.

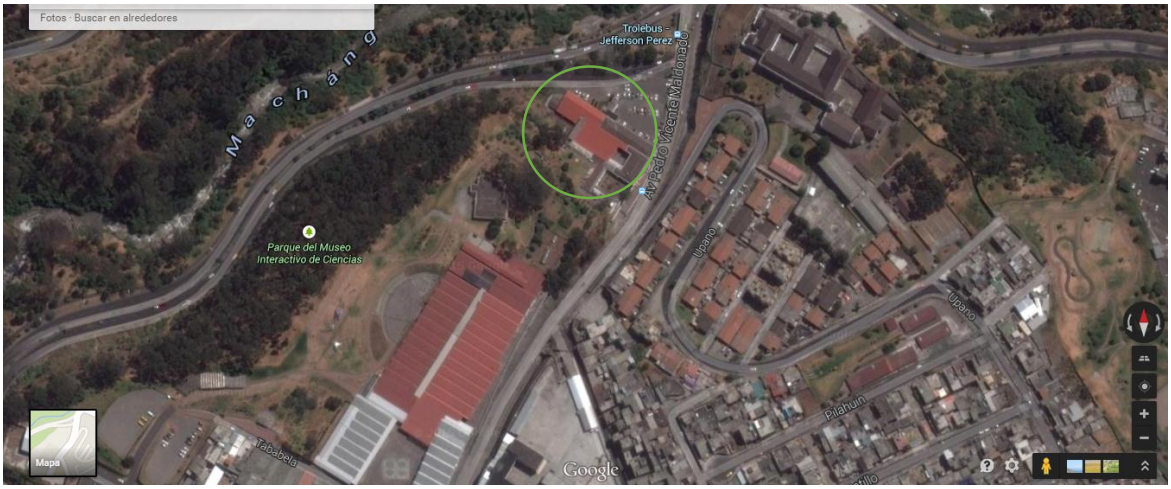

Su estructura orgánica está encabezada por la Asamblea de Socios y el Directorio. La Dirección Ejecutiva es quien lidera, coordina y cumple con las directrices emitidas por el Directorio, los Estatutos y sus reglamentos.

De igual manera, tiene 4 áreas que asesoran y apoyan a la gestión de la Corporación en temas legales, estratégicos y administrativos.

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

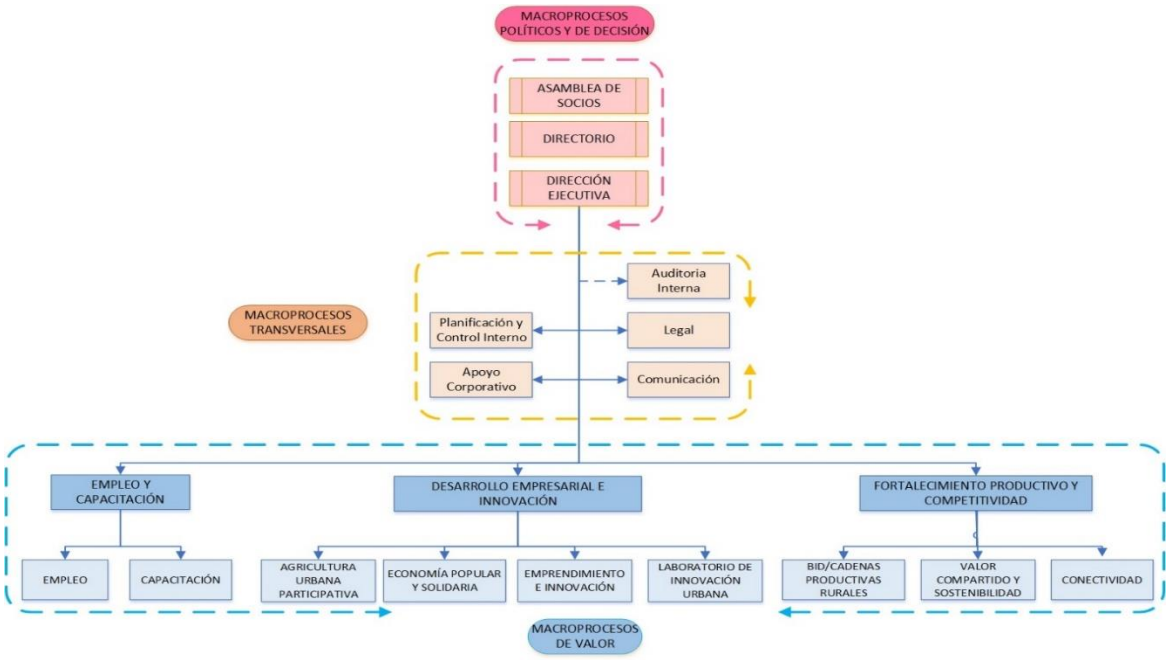

Esta estructura orgánica fue actualizada y aprobada por Directorio de CONQUITO mediante resolución 15-2017 del acta No. SOD-17-02 del 19 de abril de 2017.

Los servicios que ofrece CONQUITO son los siguientes:

- Empleo y Capacitación: bolsa de empleo, cursos gratuitos de orientación laboral y on-line en diversas temáticas.
- Emprendimiento e Innovación: apoyo al emprendimiento en las fases de ideación, gestación y puesta en marcha para la creación de micro y pequeñas empresas a través de la innovación, asesoramiento y asistencia técnica, y, acompañamiento y formación empresarial.
- Agrupar: implementación de unidades productivas agropecuarias (huertos orgánicos), capacitación y asistencia técnica.
- Economía Popular y Solidaria (EPS): emprendimiento y gestión empresarial con actores de la EPS; vinculación financiera que facilita el acceso a créditos productivos, asesoría financiera y asistencia en Cajas de Ahorro; y vinculación a mercados que canaliza la oferta de pequeños productores, artesanos y microempresarios con la demanda de bienes y servicios de mercados públicos y privados.

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la metodología desarrollada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el proceso de rendición de cuentas está compuesto por cuatro fases:

1) Fase 1: Planificación
2) Fase 2: Elaboración del informe preliminar
3) Fase 3: Deliberación
4) Fase 4: Presentación del informe definitivo
5) Fase 5: Evaluación

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en conjunto con todas sus entidades vinculadas, incluyendo a la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, realizan este proceso con la Asamblea ciudadana en cumplimiento a la guía metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

INFORME FINAL 2018

CONQUITO en concordancia con su labor de responsabilidad social y en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social difunde este informe para dar a conocer a la ciudadanía sobre los diferentes proyectos y actividades que se han realizado durante el año 2018; los fondos invertidos y los resultados alcanzados alineados estratégicamente al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, al Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025 y al Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020.

La estructura del Informe Preliminar Anual considera lo siguiente:

- Cumplimiento de la planificación 2018
- Ejecución presupuestaria por área, programa o proyecto
- Deliberación pública
- Estatus financiero
- Procesos de contratación y compras públicas
- Transparencia y acceso a la información pública generada

Cumplimiento de la planificación 2018

Al ser una entidad adscrita al Municipio del DMQ, la planificación operativa de CONQUITO se alinea al Plan Metropolitano de Desarrollo en el eje 2: Quito Ciudad de oportunidades, objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico

sostenible, de manera redistributiva y solidaria; y este a su vez, al Plan Nacional de Desarrollo al eje 2: Economía al servicio de la sociedad.

El Plan Estratégico de CONQUITO se aprobó el 26 de noviembre de 2015 de acuerdo a la resolución 35 del acta 15-10-SOD cuya vigencia es del 2016 al 2020.

El cumplimiento de la ejecución programática 2018 arrojó los siguientes resultados:

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

METAS DEL POA 2018		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Apoyar a 595 emprendimientos a través de la prestación de servicios de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Número de emprendimientos que recibirán apoyo a través de la prestación de servicios de emprendimiento y desarrollo empresarial.	595	614	103,19%
2	Desarrollar 5 planes de emprendimiento corporativo con empresas.	Número de planes de iniciativas de innovación desarrollados.	5	4	80,00%
3	Gestionar la incorporación de 100 nuevos puntos wifi a la red actual de 558 puntos Quito te Conecta.	Número de puntos wifi incorporados a la red actual de puntos Quito te Conecta.	100	137	137,00%
4	Implementar el 100% del programa de activación de la red de empleabilidad para jóvenes del DMQ.	Porcentaje de implementación del programa de activación de la Red de Empleabilidad	100	100	100,00%
5	Promover 6 iniciativas de innovación urbana social para la ciudad.	Número de iniciativas de innovación urbana social para la ciudad.	6	6	100,00%
6	Beneficiar a 205 productores a través del desarrollo de encadenamientos productivos.	Número de productores beneficiados a través del desarrollo de encadenamientos productivos.	205	270	131,71%
7	Vincular a 1795 personas al proceso de autoproducción de alimentos sanos.	Número de personas vinculadas al proceso de autoproducción de alimentos sanos.	1795	1941	108,13%

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

METAS DEL POA 2018		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION
No. DE META	DESCRIPCION		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
8	Beneficiar a 15000 personas a través de los servicios e iniciativas de acceso al empleo y la capacitación.	Número de beneficiarios de los servicios e iniciativas de acceso al empleo y a la capacitación.	15000	20927	139,51%
9	Vincular a 1400 personas a procesos de capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y sostenibilidad.	Número de personas vinculadas a procesos de capacitación y sensibilización en temas de responsabilidad social y sostenibilidad.	1400	1439	102,79%
10	Vincular a 590 actores de la Economía Popular y Solidaria a procesos de fortalecimiento productivo en el DMQ.	Número de actores de la Economía Popular y Solidaria vinculados a procesos de fortalecimiento productivo en el DMQ.	590	916	155,25%

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

Descripción de resultados

Emprendimiento e Innovación

Innovación

- 4 empresas cuentan con un plan de emprendimiento corporativo
- 3 retos de innovación desarrollados, con la participación de más de 500 proyectos
- 2 bootcamps realizados con universidades con la participación de 90 estudiantes
- Participación conjunta en 26 eventos de fomento del emprendimiento y la innovación en conjunto con otros actores del ecosistema local

Cultura

- 20 talleres de ideación y puesta en marcha realizados, capacitando a 508 personas
- 9 talleres EMPRETEC dictados, capacitando a 242 personas
- 36 charlas gratuitas dictadas en el espacio de coworking, con la participación de 1.678 personas
- Organización y participación en la semana del emprendimiento
- Reconocimiento como "Aliado Público" en los premios El

Emprendimiento

- 36 emprendimientos en proceso de asesoría para su incubación
- 21 emprendimientos instalados en el espacio de coworking
- 63 emprendimientos asistidos en el marco del proceo Emprende Turismo
- 3 testing lab realizados con la participación de 29 emprendimientos

#Quito te Conecta

Gestión de puntos wifi:

- 137 puntos gestionados para su incorporación a la red de conectividad gratuita
- 7 empresas públicas vinculadas al proyecto a través de apoyo en infraestructura
- 495 beacons implementados

Capacitación en TICS:

- CONQUITO como Academia CISCO - 12 Casas Somos promueven los cursos CISCO
- 2.511 personas registradas en la plataforma, 298 obtuvieron certificado de capacitación, 8 universidades participan en el proyecto replica
- 9 charlas de adopción de tecnología

Laboratorio de Innovación

- 2 procesos de innovación ciudadana para los retos: recicla y reinventa con la postulación de 60 proyectos, y ODS realizado con la PUCE y la participación de 100 proyecto
- 2 prototipos de alto potencial: tag para reciclaje inclusivo y "Moshal" cáscara de cacao
- Desarrollo de las finales regionales de Hult Prize

Empleo y Capacitación

EMPLEO

- 4.273 personas colocadas, de las cuales el 59% son jóvenes
- 633 nuevos empleadores registrados en la BME
- 10.404 jóvenes accedieron a un empleo de acuerdo a lo reportado por la Dirección Metropolitana Tributaria del MDMQ en el marco de la O.M 0007 de Empleo Jóven
- 4.347 personas participaron de talleres de orientación laboral

CAPACITACIÓN

- 507 personas capacitadas en alfabetización digital
- 538 personas capacitadas a través de cursos de oferta permanente
- 4.097 personas se registraron en los cursos de la plataforma "Capacítate para el empleo" de las cuales, el 39% consiguieron certificar su capacitación

Cadenas Productivas

CAFÉ

- 45 productores certificados en buenas prácticas
- 100 productores capacitados en calendario cafetalero
- $650.000 dólares generados como ingreso por venta de quintales de café
- 430 empleos fortalecidos

GANADERÍA

- 55 productores capacitados en manejo de terneras
- 200 empleos fortalecidos

TURISMO

- 40 servicios turísticos asistidos

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

Agricultura Urbana

Emprendimiento Agroproductivo

- 203 nuevas unidades productivas agropecuarias implementadas que en total abarcan 3.5 hectáreas.
- 209 infraestructuras productivas implementadas, de las cuales, 200 fueron implementadas con fondos propios de los productores.
- 1.539 personas capacitadas y 8.873 asistencias técnicas brindadas durante el proceso
- 31 actividades de la agricultura urbana apoyadas en su formalización

Comercialización de excedentes

- 907 bioferias realizadas, a través de las cuales se comercializaron 168.453,23 kilos de hortalizas, generando ingresos por $355.054,01
- Se generaron 6 negocios inclusivos
- 1 nuevo espacio de comercialización implementado
- 52 UPAS con certificación de producción orgánica

Fomento y Promoción de la Agricultura Urbana

- Firma del PACTO AGROALIMENTARIO DE QUITO en el marco del HABITAT III + 2
- Lanzamiento de la estrategia agroalimentaria para el DMQ
- Reconocimiento en la categoría plata del Future Policy Award 2018 del World Future Council (WFC)

Valor Compartido y Sostenibilidad

Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

- Lanzamiento de la "Estrategia que articula el ecosistema de responsabilidad social y sostenibilidad en el DMQ" en el marco del HABITAT III+2
- Semana de sostenibilidad realizada, 7.517 personas sensibilizadas, 4.780 árboles plantados
- De 81 postulaciones, 10 practicas responsables con reconocimiento "Quito Sostenible y Responsable"

Capacitación y fomento de la responsabilidad social

- 7 giras de observación de buenas prácticas realizada, 143 personas sensibilizadas
- 11 charlas de sensibilización realizadas, 558 personas participantes
- 3 cursos de herramientas de responsabilidad social realizados, 84 personas capacitadas

Proyectos de Valor Compartido

- 2 programas de vinculación con la comunidad apoyados: Diners y Banco Guayaquil
- 3 mercados asistidos en el marco del programa "Mercados Saludables" 556 personas capacitadas
- 3 negocios participan de la iniciativa de "Consumo Responsable" 42 personas capacitadas
- Proyecto de Economía Circular "Polígonos Industriales Eco Eficientes" - articulación con 11 actores

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

Economía Popular y Solidaria

Fortalecimiento de actores de la EPS

- Implementación del Programa "En Marcha" en negocios del Centro Histórico, trabajo con 20 negocios
- Implementación del programa "PESI-IMPULSAR" en 2 administraciones zonales y en Manta
- Desarrollo de la metodología PESI FORTALECER en cooperación con PYXERA Global Scope of Work - SAP Social Sabbatical Ecuador
- Trabajo conjunto con FAMSI para la generación de la RED de Agentes del Desarrollo

Circuitos feriales – Comercio Justo

- 1 feria realizada con la participación de 40 artesanos
- Gestión y partición en 8 ferias con la presencia de 25 artesanos
- 10 charlas de fomento de la economía popular y solidaria y el comercio justo con la participación de 690 personas

Contratación Pública

- 1 eventos de vinculación y sensibilización entre oferta y demanda del sector y 9 mesas de trabajo realizados
- 712 actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas vinculados a contratación pública, siendo adjudicado un monto de USD$19.323.229,60

Canalización y Acceso al Financiamiento

- 114 emprendimientos se canalizaron para acceso al crédito; 75 fueron financiados por cooperativas en convenio con ConQuito por un monto total de USD$298.315,00
- Se brinda asistencias técnicas a 65 cajas de ahorro y se desarrollo el 1 encuentro del año
- La red de cajas de ahorro han reportado un financiamiento de $1.024.947,80 para 732 actividades productivas

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

Ejecución presupuestaria por área, programa o proyecto

El presupuesto institucional de CONQUITO es considerado en su totalidad como gastos de inversión debido a los siguientes criterios:

- Cumplimiento Art. 55 COPYFP; los egresos realizados se destinaron a mantener e incrementar la riqueza y capacidades sociales, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación; según se mostró en el punto anterior.
- CONQUITO contribuye al eje 2 del Plan Metropolitano de Desarrollo del DMQ y al objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.
- Los proyectos están enfocados directamente a grupos objetivos y sus resultados se muestran en campo.
- Existe una interrelación directa con Corporación y usuarios para realizar agendas de trabajo coordinadas.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA			
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	**PRESUPUESTO CODIFICADO**	**PRESUPUESTO EJECUTADO**	**% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**
Apoyo Corporativo	$1.024.677,71	$954.755,60	93,18%
Empleo y Capacitación	$42.580,82	$41.458,68	97,36%
Quito Te Conecta	$183.742,83	$130.549,03	71,05%
Emprendimiento e Innovación	$380.645,49	$305.114,60	80,16%
Economía Popular y Solidaria	$289.651,75	$191.356,86	66,06%
Agricultura Urbana Participativa	$283.336,63	$280.273,18	98,92%
Valor Compartido y Sostenibilidad	$120.213,05	$88.304,68	73,46%
Cadenas Productivas	$378.866,22	$378.866,22	100,00%
Laboratorio de Innovación	$48.997,77	$39.887,33	81,41%
TOTAL	$2.752.712,27	$2.410.566,18	87,57%

Deliberación pública

CONQUITO realizó el proceso de rendición de cuentas conjuntamente con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que programó el evento de deliberación pública en todas las administraciones zonales y la Alcaldía entre el 22 al 26 de abril del 2019 con el fin de recoger las sugerencias ciudadanas. De este proceso, la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se encargó de sistematizar los aportes ciudadanos y mediante correo electrónico del 10 de mayo la Secretaría de Planificación remite las

sugerencias ciudadanas recogidas (link medio de verificación http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2018/MDMQ/FasesRC/ActasMesasTrabajo.pdf), de las cuales CONQUITO atenderá los siguientes aportes de la ciudadanía:

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

Sugerencias ciudadanas planteadas a la gestión del GAD en la deliberación y evaluación ciudadana

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
ALCALDE	**Trabajo y emprendimiento**	Complementar las capacitaciones que se hacen a los comerciantes autónomos	Al haber falta de empleo, el MDMQ debe impulsar el emprendimiento y empleo joven.	**Compromiso 01-2019:** continuar con los servicios destinados al apoyo del emprendimiento y el empleo en concordancia con la Ordenanza Metropolitana No. 0007 de empleo y emprendimiento joven.
ALCALDE	**Trabajo y emprendimiento**	N/A	Reforzar la comunicación para que el sector privado se interese en el proyecto de empleo joven.	**Compromiso 02-2019:** promover el empleo joven a través del desarrollo de conversatorios, foros, encuentros y ferias de empleo mediante un trabajo conjunto con el sector público y privado
ALCALDE	**Trabajo y emprendimiento**	N/A	Las personas que vienen de otras provincias también deben contar con oportunidades laborales.	Los servicios de vinculación laboral realizados por CONQUITO están orientados a todos los ciudadanos. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**
AZMS	**Emprendimientos Y Desarrollo Económico**	Capacitación sobre desarrollo económico	N/A	**Compromiso 03-2019:** brindar capacitación en temas inherentes al desarrollo económico como: emprendimiento, agricultura urbana, responsabilidad social y sostenibilidad, oficios, alfabetización digital, innovación, desarrollo empresarial, entre otros.

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
AZMS	**Emprendimientos Y Desarrollo Económico**	Continuar apoyando a microempresas y económicamente	N/A	**Compromiso 04-2019:** cumplir con los servicios de apoyo a microempresas y su acceso al financiamiento de acuerdo a lo planificado para el periodo 2019. Se realizará lo planificado en el compromiso 01-2019 y 03-2019.
AZMS	**Emprendimientos Y Desarrollo Económico**	Capacitación en agricultura urbana y recursos humanos	N/A	Cumplir con los servicios para la agricultura urbana previstos en la planificación 2019. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZMS	**Emprendimientos Y Desarrollo Económico**	Realizar charlas de emprendimiento para la juventud (microempresas)	N/A	Cumplir con los servicios para el emprendimiento, los cuales están dirigidos al público en general, conforme lo planificado para el 2019. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	Los proyectos de emprendimiento, especialmente las ferias han sido una excelente oportunidad para crecer y dar a conocer nuestros productos en diversos espacios comunitarios, siendo importante potenciar dichos procesos para las	Generar programas, proyectos, estrategias para fomentar empleos, dirigido a grupos de jóvenes.	Cumplir con los servicios para el empleo y el emprendimiento previstos para el 2019, en especial para el segmento joven, en concordancia con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 0007 y Ordenanza Metropolitana No. 0539 y No. 0259. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
		personas que no contamos con un empleo estable.		
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Ampliar espacios de participación de emprendimientos a otros sectores del MDMQ (especialmente en zonas rurales).	**Compromiso 05-2019:** coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Posibilitar estrategias con empresas privadas con el fin de ampliar espacios de oportunidad laboral, dirigida especialmente a personas adultas que por su edad se limita las fuentes de trabajo.	Promover el empleo joven a través del desarrollo de conversatorios, foros, encuentros y ferias de empleo mediante un trabajo conjunto con el sector público y privado. Sin embargo, la atención específica al adulto mayor está a cargo de la Fundación Patronato San José. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Crear ferias de emprendimiento dirigido especialmente a mujeres.	CONQUITO no cuenta con el servicio o proyecto de "Ferias de emprendimiento" sin embargo, todos los programas, proyectos y servicios son incluyentes. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	Fortalecer y potenciar los talleres de emprendimiento y Desarrollo Económico, (cursos de computación) para ampliar conocimientos y perfeccionar estrategias que nos ha servido para mejorar la calidad de nuestro servicio.	Incrementar talleres de capacitación en: gastronomía, belleza, manualidades etc.	Cumplir con los servicios de promoción económica planificados para el periodo 2019 con los procesos de capacitación respectivos. Sin embargo, las temáticas de gastronomía y manualidad no forman parte de la oferta de capacitación de CONQUITO prevista para el 2019. Los usuarios tienen la opción de ingresar a la plataforma on-line "Capacítate para el empleo" y escoger varios oficios para capacitarse de manera on-line, entre ellos moda y belleza. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Fomentar cursos de emprendimiento dirigido especialmente a personas adultas mayores, con el fin de mejorar su accesibilidad a un empleo	Promover los procesos de emprendimiento de acuerdo a lo previsto en la planificación 2019. Sin embargo, la atención específica al adulto mayor está a cargo de la Fundación Patronato San José. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Talleres de diferentes aspectos dirigido especialmente a mujeres de la ruralidad (temáticas propias del sector) con el fin de crear espacios de emprendimiento y de esta	Coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento. CONQUITO planifica sus servicios con visión incluyente, sin embargo, su accionar está limitado al edificio matriz. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
			menare generar nuevas fuentes de trabajo.	
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Capacitación especial a los estudiantes del último año de bachillerato en temas de emprendimiento, para que puedan tener un ingreso económico y apoyarse en gastos de sus estudios universitarios.	Coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento. CONQUITO planifica sus servicios con visión incluyente, sin embargo, su accionar está limitado al edificio matriz. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Contratación de capacitadores que innoven nuevos temas de emprendimientos. (socializar con la ciudadanía temáticas)	Coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento. CONQUITO planifica sus servicios con visión incluyente, sin embargo, su accionar está limitado al edificio matriz. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	Fortalecer el programa de Huertos Comunitarios en áreas urbanas.	Talleres de huertos urbanos dirigido la comunidad en general, especialmente a grupos de jóvenes y niños para mejorar su cultura de emprendimiento.	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Agilitar procesos de proyectos de huertos urbanos con la corresponsabilidad comunitaria.	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Posibilitar la creación de invernaderos en lugares estratégicos de la AZEE y potenciar insumos para los Huertos comunitarios.	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZEE	**Desarrollo Económico, Economía Popular y Solidaria**	N/A	Apoyarse con los dirigentes barriales para poder considerar nuevos espacios de Huertos Urbanos que beneficien a la mayoría de los sectores.	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
AZT	**Emprendedores agrícolas**	Productos agrícolas sin químicos (ORGANICOS) a base de emprendedores.	Dar mayor seguimiento a los procesos en el campo con los participantes, mediante motivaciones.	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZT	**Invernaderos agrícolas**	Trabajar en el campo con mis vecinos, producir productos garantizados para mis vecinos, Incentivo económico	Mas difusión del emprendimiento,	Cumplir lo planificado para el 2019 con respecto al proyecto de Agricultura Urbana Participativa, considerando que la intervención responde a solicitudes expresas de grupos, y sectores vulnerables. Se realizará lo planificado en el **compromiso 03-2019.**
AZQ	**Capacitación**	Existen muchos emprendimientos de gastronomía por lo que se requiere un taller de manipulación de alimentos, para competencias laborales.	Las capacitaciones se deben direccionar a personas nuevas de los emprendimientos.	Se coordinará con las Unidades responsables de estos procesos para el cumplimiento de este pedido, es decir para manipulación de alimentos la Unidad de Salud y lo que se refiere a capacitaciones con Desarrollo Humano Sustentable
AZC	**Emprendimiento**	Fortalecer los talleres de capacitación en emprendimiento, ventas, contabilidad, asesoría para emprendedores y fomento de circuitos feriales	Generar relación con empresas privadas para mejorar la oferta y acceder a plazas de empleo o apalancar la inversión	Coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento. CONQUITO planifica sus servicios con visión incluyente, sin embargo, su accionar está limitado al edificio matriz. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**

CONQUITO

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

DEPENDENCIA QUE RINDIÓ CUENTAS	TEMA	ASPECTO POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL	ACCIÓN PROPUESTA
AZLD	**Promoción del empleo**	Innovar en cuanto a temas de capacitación para fomentar el emprendimiento.	Se debe establecer un mecanismo de compromiso con los actores o grupos que solicitan capacitación en emprendimiento de manera que no solo cumplan con los procesos de formación sino que promuevan las iniciativas de negocio.	Coordinar con la Administración Zonal respectiva el desarrollo de servicios de emprendimiento. CONQUITO planifica sus servicios con visión incluyente, sin embargo, su accionar está limitado al edificio matriz. Se realizará lo planificado en el **compromiso 01-2019.**

INFORME FINAL ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
En cumplimiento al artículo 10 y 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y a la Resolución PLE-CPCCS-T-E-207 (19/12/2018)

En el año 2017 se receptaron varias sugerencias ciudadanas cuyos compromisos fueron cumplidos durante el año 2018 como se detalla a continuación:

Cumplimiento del plan de sugerencias ciudadanas del año 2017 implementadas en la gestión institucional del año 2018

Sugerencias de la comunidad	EMPRESA / ENTIDAD ADSCRITA	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA
1.- Incremento difusión de cursos y talleres 2.- Mejorar difusión del trabajo de CONQUITO 3.- Mejorar la comunicación, promoción y difusión de espacios concurridos por la comunidad de las actividades que van a desarrollarse para la comunidad	**CONQUITO**	Se realizaron 1218 publicaciones en nuestras redes sociales promocionando nuestros diferentes servicios y cursos de capacitación, entre ellos: AGRUPAR: podas e injertos, crianza de especies menores, manejo de frutales, apicultura, entre otros. EMPLEO: Capacítate con Claro, ZAE-Q, bautizo digital, panadería básica, entre otros. EMPRENDIMIENTO: Ciclo Emprendedor, EMPRETEC, ADN emprendedor, entre otros. VALOR COMPARTIDO: 6 pasos para RSE CONECTIVIDAD: Cyberseguridad, EPS: Comercio Justo. Se ha tenido un crecimiento de nuestros seguidores en redes del 8,45% en twitter; 11,39% en Facebook y un promedio del 97,66% en otras redes. Se han realizado un total de 311 boletines enviadas a la Agencia de noticias del Municipio de Quito y a otros medios de comunicación aplicando la modalidad de free press.
4.- Generar capacitaciones para reciclaje como actividad económica. 5.- Capacitar en atención al cliente	**CONQUITO**	4.097 personas se registraron en los cursos de la plataforma "Capacítate para el empleo" de las cuales, el 39% consiguieron certificar su capacitación. En estos cursos incluyen "Técnico en Reciclaje" y "Servicio al cliente".
6.- Ampliar la participación de pequeños comerciantes de barrios de Lloa	**CONQUITO**	En cumplimiento a la ordenanza 539 y 259 se realiza un proceso de convocatoria y calificación para la participación de los actores de la EPS en las diferentes ferias ejecutadas por CONQUITO: Circuitos feriales – Comercio Justo: o 1 feria realizada con la participación de 40 artesanos o Gestión y partición en 8 ferias con la presencia de 25 artesanos o 10 charlas de fomento de la economía popular y solidaria y el comercio justo con la participación de 690 personas Contratación Pública: o 1 eventos de vinculación y sensibilización entre oferta y demanda del sector y 9 mesas de trabajo realizados o 712 actores de la economía popular y solidaria, micro y pequeñas empresas vinculados a contratación pública, siendo adjudicado un monto de USD$19.323.229,60

Sugerencias de la comunidad	EMPRESA / ENTIDAD ADSCRITA	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA
		Todas las convocatorias se realizaron de manera abierta, por las redes sociales de CONQUITO, la agencia de noticias del Municipio y otros medios de comunicación.

De esta manera, se ha cumplido con los 6 compromisos de la ciudadanía generados en la deliberación pública 2017, y se ha definido 5 compromisos en la deliberación pública 2018.

Procesos de contratación y compras públicas

La Corporación ha realizado 255 procesos de contratación pública que le ha permitido cumplir las adquisiciones planificadas, por un monto de $434.219,54.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	139	$111.200,97	139	$111.200,97
Publicación	2	$10.000,00	2	$10.000,00
Licitación	0	$0,00	0	$0,00
Subasta Inversa Electrónica	4	$39.292,40	0	$0,00
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0	$0,00	0	$0,00
Concurso Público	0	$0,00	0	$0,00
Contratación Directa	2	$43.789,79	1	$2.361,79
Menor Cuantía	1	$5.140,80	0	$0,00
Lista corta	0	$0,00	0	$0,00
Producción Nacional	0	$0,00	0	$0,00
Terminación Unilateral	0	$0,00	0	$0,00
Consultoría	0	$0,00	0	$0,00
Régimen Especial	1	$12.000,00	0	$0,00
Catálogo Electrónico	99	$177.788,72	99	$177.788,72
Cotización	0	$0,00	0	$0,00
Contratación integral por precio fijo	0	$0,00	0	$0,00
Ferias Inclusivas	1	$2.898,36	0	$0,00
Otras (procedimiento especial arrendamiento)	1	$5.649,36	0	$0,00
Otras (PROCESOS BID)	5	$26.459,14	5	$26.459,14
TOTAL	255	$434.219,54	246	$327.810,62

Transparencia y acceso a la información pública generada

Se cumple con lo dispuesto en el artículo 7 y 12 de la LOTAIP a través del portal web de CONQUITO manteniendo información actualizada de manera mensual.

Adicionalmente, todos los eventos realizados por las áreas son promocionadas por este medio y redes sociales gestionados por el área de Comunicación (InformeComunicación2018) según el siguiente cuadro:

PRENSA		
NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
Grupo El Comercio	$840,00	2 publicaciones
MEDIOS DIGITALES		
NOMBRE DEL MEDIO	MONTO CONTRATADO	MINUTOS PAUTADOS
Facebook	$415,89	79 publicaciones

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, la Procuraduría General del Estado y CEAACES

La Contraloría General del Estado aprobó el informe No. DNA5-0037-2018 de auditoría financiera realizado a CONQUITO, se emitió un informe de cumplimiento de recomendaciones para consideración de la entidad de control. Según la administración de la Corporación se ha cumplido con todas las recomendaciones y se espera aún la respuesta.

No se ha recibido más recomendaciones o dictámenes de otras entidades de control durante 2018.

Quito, 15 de mayo de 2019

Elaborado por:

Walter Arroyo Tobar
Técnico de Planificación y Control Interno

Revisado por:

Fernanda Suárez Suárez
Responsable de Planificación y Control Interno

Aprobado por:

Alfonso Abdo Félix
Director Ejecutivo - CONQUITO